



DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 13

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

SEPTIEMBRE 2022 - AGOSTO 2023

ÍNDICE

1. Presentación
2. Actividad Legislativa en Números
3. Iniciativas Presentadas
4. Proposición con Punto de Acuerdo
5. Trabajo en Comisiones
 - Comisión de Defensa Nacional
 - Comisión de Gobernación y Población
 - Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
6. Participación en Tribuna

PRESENTACIÓN



Mi desempeño como Diputado Federal se ha regido por la firme creencia de que cada elección, cada legislación y cada iniciativa deben tener como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Mi misión se enfoca en la búsqueda de la justicia social, un principio que impulsa políticas y leyes destinadas a garantizar que cada ciudadano tenga igualdad de oportunidades y acceso a los servicios esenciales.

La transparencia en el gobierno y la erradicación de la corrupción han sido principios fundamentales que han guiado mi labor legislativa.

Estoy profundamente convencido de que la confianza en nuestras instituciones es crucial para el progreso de nuestra sociedad. En mi compromiso continuo con esta causa, he trabajado incansablemente para fortalecer nuestra democracia, asegurando que no solo se escuche, sino que también se represente con integridad y dedicación la voz de cada ciudadano en esta honorable Cámara.

Estos principios fundamentales, delineados por el liderazgo de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, son los cimientos de mi trabajo como su representante en la Cámara de Diputados. Cada decisión que tomo y cada iniciativa que promuevo se basan en estos valores, con el objetivo de contribuir al desarrollo y al bienestar de todos los mexicanos.

En el ámbito legislativo, he focalizado mis esfuerzos en áreas clave para el desarrollo de México, mejorando la infraestructura y promoviendo proyectos que benefician a comunidades enteras. Además, he abogado por políticas de sostenibilidad y sustentabilidad, reconociendo la importancia de preservar nuestro medio ambiente para las futuras generaciones. También he impulsado iniciativas que fomentan el desarrollo económico y social, buscando siempre el bienestar de todas y todos los mexicanos.

En este documento, les presento un detallado resumen de las acciones realizadas y los logros alcanzados en este segundo año de asuntos legislativos. Sin embargo, más allá de las cifras y datos quiero expresar mi sincero agradecimiento por la confianza y el apoyo continuo que me han brindado.

Continuaré trabajando con los principios fundamentales de la Cuarta Transformación en aras de construir un país más equitativo, sostenible, sustentable y, por supuesto, más progresista.

Con gratitud y compromiso,



MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS
DIPUTADO FEDERAL POR LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN NÚMEROS



- Durante el transcurso de este Segundo Año Legislativo, mi enfoque se ha centrado en presentar iniciativas de ley, sumando un total de **16 propuestas**. De estas, cinco han sido aprobadas, una fue retirada y otras 10 se encuentran actualmente en proceso, siendo revisadas minuciosamente por las autoridades y comisiones pertinentes para alcanzar los consensos necesarios que permitan su aprobación.
- De igual manera, presenté **1 proposición con punto de acuerdo**, la cual exhorta a la JUCOPO a proponer la creación de una Comisión Especial encargada de dar seguimiento y recibir información relevante para iniciar procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno responsables de la seguridad pública y procuración de justicia.
- Es relevante destacar que he mantenido un índice de **asistencia del 100%** durante todo el Segundo Año Legislativo, lo que demuestra mi compromiso y dedicación a mis responsabilidades como su representante en esta Cámara.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante este segundo periodo legislativo, he propuesto un total de 15 iniciativas, de las cuales 5 han sido aprobadas y 10 están actualmente en proceso de revisión y consideración. A continuación, detallo cada una de ellas:

INICIATIVA	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. De Grupo: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Clasificación: Seguridad Pública APROBADA	- Agregar como facultad de la Secretaria de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias. Establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal, con excepción de los delitos del orden militar otorgando el reconocimiento de inocencia o anulación de sentencia. Señalar que dentro de sus facultades estarán las de prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sus órganos, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas, exceptuando las instalaciones consideradas estratégicas por la Constitución Política y demás leyes, asimismo personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales. Agregar a las obligaciones de la GN la de auxiliar a la Fuerza Armada permanente en el ejercicio de sus misiones,

cuando así lo disponga la persona titular del Poder Ejecutivo Federal. Cambiar al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) por el titular de la SDN como aquel que encabezará la estructura de los niveles de mando a través de los que la GN realizará sus operaciones. Precisar en la facultad la de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en lo aplicable a la GN, la colaboración de los titulares de la SSPC con el de la SDN; expedir nombramientos a propuesta de la Comandancia; Formular las políticas, programas y acciones que se deriven de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Establecer las facultades de la persona titular de la SDN. De ejercer el control operativo y administrativo de la GN; expedir manuales de organización, de procedimientos y de servicio al público; elaborar los programas operativos y estrategias; autorizar los planes y programas correspondientes a la Comandancia; organizar la distribución territorial, proponer adecuaciones a la estructura orgánica. Realizar la propuesta para nombrar a la persona titular de la Comandancia quien deberá Contar con el grado jerárquico de Comisario General y título de licenciatura debidamente registrado. Agregar a las facultades de la persona titular de la Comandancia las de dirección y supervisión de la GN, Administrar los recursos que se aporten para su operación y funcionamiento, coordinar la realización de cursos, seminarios o eventos que establezca la SDN. Realizar la propuesta para nombrar o remover a la persona titular de las Coordinaciones Territoriales, Estatales y de las Unidades Especiales. Establecer la equivalencia de jerarquías entre el personal de la GN y de las Fuerzas Armadas para la colaboración en el desempeño de las

	funciones de seguridad pública. Precisar que el personal militar asignado a la GN continuará sujeto a la jurisdicción militar respecto de los delitos especificados en el Libro Segundo del Código de Justicia Militar que atenten contra la jerarquía y la autoridad. Señalar que el personal militar podrá efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública en los términos que señale el marco jurídico aplicable.
2. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De Grupo: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Clasificación: Función Pública (Administración Pública, Transparencia Administrativa, Resp. De Los Serv. Públicos Y Bienes Nacionales) APROBADA	- Sustituir el objeto de la Ley General de Comunicación Social. Establecer que las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental se apeguen a los principios rectores y criterios para la aplicación de gasto y reglas de asignación establecidas en la Constitución Política. Señalar que la propaganda gubernamental debe ser de carácter institucional, con fines informativos, educativos o de orientación social, de interés público, así como, objetiva, oportuna, necesaria, clara, útil, accesible e incluyente. Incluir los conceptos de publicidad oficial y propaganda gubernamental. Sustituir las referencias a sujetos obligados por entes públicos y ciudadanos por ciudadanía. Redefinir los términos de campaña de comunicación social, medios de comunicación y programa anual de comunicación social. Sustituir la definición de los principios rectores que deben seguir los entes públicos en materia de comunicación social. Incorporar criterios para aplicación de gasto público en propaganda gubernamental. Señalar los casos en que se

	prohibirá la difusión de campañas de comunicación social. Establecer reglas para la asignación de campañas de comunicación social. Agregar a las estrategias de comunicación social los objetivos generales en materia de comunicación social del ente público, relacionados con sus funciones y los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Definir las conductas de las personas servidoras públicas que puedan considerarse infracciones.
3. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. De Grupo: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Clasificación: Derecho Electoral (COFIPE, Ley De Medios de Impugnación Y Ley Orgánica del Tribunal Electoral Federal) APROBADA	- Garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva; el voto de las personas con discapacidad en estado de postración; la representación de grupos vulnerables mediante acciones afirmativas para candidaturas de personas jóvenes, indígenas, afromexicanos, personas de la diversidad sexual, migrantes y discapacitados. Así como el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones de órganos colegiados y unipersonales, respetando el principio de autodeterminación de los partidos políticos. - Establece que las sanciones administrativas o jurisdiccionales en materia electoral serán aplicables bajo el principio de estricto derecho. - Protege los recursos públicos relacionados con el proceso electoral, así como fortalecer el Sistema Nacional Electoral integrado por las facultades concurrentes del Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad rectora y los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas.

	- Los Órganos Distritales pasan de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a aproximadamente 260 durante periodo no electoral. - Elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional. - Consolida el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo mismo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real. - Establece que las percepciones salariales de las personas Consejeras Electorales, las personas Magistradas Electorales y la totalidad de servidores públicos tanto del INE como del TEPJF serán inferiores al salario del Presidente de la República. - Modifica el calendario del proceso electoral para compactar procesos y racionalizar los recursos disponibles para el proceso electoral.
4. Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra De Grupo: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Régimen, Reglamento Y Prácticas Parlamentarias PENDIENTE	- Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra.

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de 47 leyes federales, en materia de armonización de la denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Iniciante: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Gobernación Y Población PENDIENTE	- Cambiar la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por las de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Iniciante: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Puntos Constitucionales PENDIENTE	- Agregar en los delitos de enriquecimiento ilícito cortar, arrancar, derribar o talar clandestinamente especies de porte arbórea.
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Iniciante: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Medio Ambiente Y Recursos Naturales PENDIENTE	- Establecer el concepto de Sostenibilidad: Principio integrador del mantenimiento, conservación y preservación del ecosistema, el cual incorpora los enfoques medioambiental, social, económico, político y cultural.

8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 160 del Código Penal Federal. Iniciante: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Justicia PENDIENTE	- Sancionar a los servidores públicos que porten, fabriquen, importen, vendan o acopien armas prohibidas sin un fin lícito. Asimismo, estarán sujetos a destitución o suspensión de su cargo, así como a la inhabilitación conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.
9. Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De Grupo: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Puntos Constitucionales PENDIENTE	- Eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.
10. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche. Adherente: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Ganadería Con Opinión De - Economía, Comercio Y Competitividad - Presupuesto Y Cuenta Pública PENDIENTE	- Normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.

11. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo. De Grupo: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Justicia PENDIENTE	- Suprimir como medida cautelar, el resguardo en el domicilio del imputado con las modalidades que el juez disponga. Derogar el capítulo en materia de arraigo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
12. Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, el nombre 2023, Heroico Colegio Militar. Diversos Grupos Parlamentarios: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: - Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Con Opinión de - Defensa Nacional PENDIENTE	- Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, el nombre 2023, Heroico Colegio Militar.
13. Proyecto de decreto inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".	- Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, la leyenda 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Diversos Grupos Parlamentarios: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: - Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Con Opinión de - Defensa Nacional APROBADA	
14. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano. Iniciante: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Dispensa de Trámites APROBADA	- Agregar como responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, incluyendo su espacio aéreo; establecer acciones para garantizar que las operaciones aéreas en el territorio nacional no se realicen con fines ilícitos o atenten contra la seguridad nacional; participar en las operaciones de búsqueda y salvamento aéreo, en términos de artículo 80 de la Ley de Aviación Civil; así como establecer las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo. Definir las facultades de la Fuerza Aérea Mexicana en la defensa del espacio aéreo; incorporar el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo como órgano integrante del alto mando de la SEDENA; proponer la organización de la Fuerza Aérea en Regiones Aéreas Militares y Bases Aéreas Militares; crear el grado de Piloto Aviador General de División y del Estado Mayor, al mando de la Fuerza Aérea; crear el servicio de archivo; regular el Servicio Meteorológico y cambiar la denominación de servicios, adecuar algunas funciones relacionadas con el control del espacio aéreo. Incorporar los

	requisitos para la emisión de los de estudios operacionales de trayectorias, las causales de revocación de permisos; las facultades para realizar operaciones de interceptación aérea, y la obligación de apoyar en actividades de búsqueda y salvamento por parte de personas permisionarias y concesionarias. Establecer las acciones específicas de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.
15. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal De Grupo: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno A Comisión: Justicia PENDIENTE	- Modificar la multa impuesta de hasta de \$100 por el equivalente de los daños causados. Agregar que a quien está bajo efectos de sustancias y produzca un accidente causando la muerte, como reparación del daño comprenderá el pago de alimentos en los términos de la legislación civil.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

En este segundo año también presenté una Proposición con punto de acuerdo:

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
1. Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia. Diversos Grupos Parlamentarios: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA) Turno a Comisión: Junta de Coordinación Política PENDIENTE	Único .- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que proponga la creación de una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y de los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.

TRABAJO EN COMISIONES

Como miembro activo de la Cámara de Diputados, he tenido el privilegio de colaborar, como Secretario e Integrante, en las siguientes comisiones fundamentales:

- Comisión de Defensa Nacional
- Comisión de Gobernación y Población
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
- Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal
- Comisión de Movilidad
- Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Comisión de Defensa Nacional

Función: Secretario



A través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones jurídicas, esta Comisión cumple un papel crucial para garantizar que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Su competencia se alinea, en términos generales, con la otorgada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En este contexto, la Comisión lleva a cabo reuniones y diversas actividades destinadas a impulsar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas. Estos esfuerzos están enfocados en actualizar y perfeccionar el marco de actuación de las Fuerzas Armadas de tierra y aire.

El objetivo central es fortalecer estas instituciones mediante un marco legal que otorgue certeza jurídica a su desempeño. Esto no solo beneficia a la sociedad mexicana, sino que también fortalece nuestra democracia.

Durante este segundo periodo legislativo, hemos aprobado varios asuntos legislativos de gran relevancia, entre ellos:

- **Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA**

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
1. Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a fortalecer la implementación de campañas de canje de armas en la entidad. Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI) APROBADO	- ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de la Defensa Nacional para que junto con las autoridades de las 32 entidades federativas y con sus municipios refuerquen la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario, así como concientizar a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de la posesión de armas y su debido resguardo.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
2. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que el Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia sea construido a la brevedad en el municipio de Tultepec, mayor productor de pirotécnica en la entidad. Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del Estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, del presupuesto público con el que ya cuenta esta institución, sean destinados los recursos necesarios para la construcción a la brevedad posible del Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia en el municipio de Tultepec, como fue anunciado en

APROBADO	redes sociales el 17 de junio de 2021 por el Titular del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia a dar a conocer a la opinión pública los avances y pendientes de la construcción del Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia con base en el principio de máxima publicidad.
-----------------	---

- Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

INICIATIVA	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo) APROBADA	- Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano.

- Asuntos turnados para OPINIÓN

INICIATIVA	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.	- Considerar el delito de desaparición forzada como lesa humanidad. Determinar que los superiores jerárquicos serán considerados autores del delito de desaparición forzada. Considerar a quien se apropie del niño o niña sometidos a desaparición forzada, u omita entregarlos a la autoridad o familiares, así como oculte, destruya o falsifique aquellos documentos que prueben la identidad de los niños en el supuesto punitivo que contempla la ley. Determinar que la investigación y procesamiento del

Proponente: **Almazán Burgos Karla Yuritzi (MORENA)**

APROBADA

delito de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, sólo será competencia de las autoridades federales o estatales del orden civil, aun cuando sean realizadas por un militar en contra de otro militar.

INICIATIVA

2. Proyecto de decreto inscribir con **Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"**.

Proponente: **Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos)**

APROBADA

SINOPSIS

- Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, la leyenda 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.



Comisión de Gobernación y Población

Función: Integrante

La Comisión de Gobernación y Población tiene una rica trayectoria en el Congreso mexicano, reflejando la evolución del sistema político del país. A lo largo de los años, los cambios en la administración pública federal y las dinámicas económicas, políticas y sociales han moldeado sus atribuciones. En la actualidad, la comisión se dedica al análisis de temas cruciales para la gobernabilidad democrática de México y su población.

Nos esforzamos por convertir esta comisión en un pilar fundamental para el fortalecimiento de la labor legislativa, el equilibrio de poderes y el ejercicio eficaz de la función pública. Nuestro compromiso radica en respaldar propuestas que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones públicas de México.



Algunos asuntos legislativos aprobados en este segundo periodo son:

- Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

MINUTA	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que declara el 29 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de Inmigrante de Origen Libanés. Proponente: Minutas (Senadores) APROBADA	- Declarar el 29 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de Inmigrante de Origen Libanés.

-Aprobamos 11 iniciativas en este segundo año legislativo, a continuación menciono algunas de ellas:

INICIATIVA	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Proponente: Huerta Jurado Javier (MORENA)	- Establecer que las entidades de la administración pública centralizada y paraestatal contarán con una Unidad de Administración y Finanzas, correspondiendo a la Secretaría de la Función Pública normar y controlar el desempeño de sus titulares; así como fiscalizar directamente las compras de bienes de la administración pública federal; quedando a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, colaborar en el establecimiento de la política general en materia de contrataciones públicas, previo dictamen de la Secretaría de la Función Pública, a la que también corresponde planear, coordinar, aplicar, evaluar y vigilar la política general de contrataciones públicas, propiciando las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez.

INICIATIVA	SINOPSIS
2. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	- Indicar que las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina contarán cada una con una Oficialía Mayor. Establecer las atribuciones y consideraciones que tendrán las Unidades de Administración y Finanzas o áreas que realicen funciones equivalentes en las dependencias y entidades paraestatales. Integrar al despacho de los asuntos de la Secretaría de la Función Pública el crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados, y entidades paraestatales, así como unidades de responsabilidades o equivalentes en las empresas productivas del Estado, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público. Establecer la estructura y organización de los órganos internos de control, así como de las unidades de responsabilidades o equivalentes en las empresas productivas del Estado al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Indicar que las atribuciones de las personas titulares de los órganos internos de control en las dependencias, se ejercerán respecto de las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales o empresas productivas del Estado.

INICIATIVA	SINOPSIS
3. Proyecto de decreto que deroga el último párrafo del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, en materia de límite del gasto del programa anual de comunicación social en las entidades federativas. Proponente: Peña Escalante Rosangela Amairany (MORENA)	- Suprimir que el gasto que se haga en las Entidades Federativas en Comunicación Social deberá estar equiparado al gasto del Programa Anual de Comunicación Social.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
1. Por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a emitir un billete conmemorativo de los 200 años de la fundación del estado Libre y Soberano de Jalisco. Proponente: Flores Gómez Mirza (MC)	- Único. - La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a Lotería Nacional, mediante su Dirección General, para que se realice un Sorteo de Lotería Nacional y se expida un billete conmemorativo por el 200 aniversario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
2. Por el que se exhorta a la PROFEPA y a la SEDEMA de la CDMX, a realizar las investigaciones correspondientes y verificar las condiciones de la elefanta Ely en el zoológico San Juan de Aragón. Proponente: Sodi Gabriela (PRD)	- Primero. - La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, conforme a sus facultades de inspección y vigilancia, a realizar una revisión sobre las condiciones de protección y cuidados de la Elefanta "Ely"; ejemplar de fauna silvestre que se encuentra en el Zoológico de San Juan de Aragón. - Segundo.- La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, remita a esta soberanía un informe pormenorizado de las condiciones de salud que guarda, desde su cautiverio en el Zoológico de San Juan de Aragón, la Elefanta "Ely".

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
3. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a través de la SMADSOT, a analizar la conveniencia de exentar del Programa de Modalidades a la Circulación, con base en la calidad del aire, certificados y hologramas de verificación vehicular que porten los vehículos que transiten en la zona metropolitana de la entidad. Proponente: Martínez Romano Esther (PT)	- ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a analizar la conveniencia de ampliar el listado de exenciones del "Programa de Modalidades a la Circulación, con base en la Calidad del Aire, Certificados y Hologramas de Verificación Vehicular que porten los Vehículos que Transiten en la Zona Metropolitana del Valle de Puebla", a fin de facilitar el transporte de productos perecederos.

- Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS:

Se han evaluado un total de 233 iniciativas que fueron remitidas para su análisis. De estas, se aprobaron 13 propuestas, 58 fueron desechadas, 12 retiradas, y 150 aún se encuentran pendientes de revisión. Todavía se encuentra una minuta pendiente.

-Asuntos turnados para OPINIÓN:

Se han presentado un total de 16 iniciativas para su consideración. Una de ellas fue aprobada el 25 de abril de 2023. Retiramos cuatro tras una revisión cuidadosa, mientras que 11 aún están pendientes de evaluación.

Este proceso meticuloso subraya nuestro compromiso con un examen cuidadoso de cada asunto legislativo, asegurando que las decisiones tomadas estén fundamentadas y orientadas a beneficiar a nuestra sociedad de la mejor manera posible.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Función: Integrante

En el ejercicio de mis responsabilidades, he llevado a cabo diversas actividades dentro de mi competencia. Entre ellas, se destacan la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada Ejercicio Fiscal y la elaboración del Dictamen de la Cuenta Pública de cada período.

Mi labor incluye el análisis detenido de la información que las dependencias de la Administración Pública Federal nos presentan periódicamente. Estoy comprometido con la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en todas las actividades que llevamos a cabo en este ámbito.

-Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA:

Durante este período, hemos recibido un total de 66 iniciativas para su revisión y consideración. De estas, logramos aprobar seis, cinco de las cuales fueron aprobadas en este segundo año legislativo. Además, desechemos dos y retiramos siete, quedando un total de 51 iniciativas pendientes de análisis y debate.

En cuanto a las Propositiones presentadas, este año hemos desechado una y aún tenemos una pendiente de evaluación.

-Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS:

En este segundo año legislativo, hemos recibido un total de 43 iniciativas para su revisión y consideración. Durante este período, se retiraron dos, mientras que 36 aún están pendientes de análisis y debate.

- Asuntos turnados para OPINIÓN:

En este periodo, logramos la aprobación de cuatro iniciativas y retiramos siete. Por el momento hay 107 iniciativas pendientes.

Mi objetivo es asegurar que las decisiones que tomamos estén respaldadas por datos precisos y análisis detallados, contribuyendo así al progreso efectivo de nuestra nación.

Mantenemos nuestro compromiso con un análisis minucioso y responsable de cada propuesta, con el fin de tomar decisiones informadas que beneficien a nuestra sociedad y contribuyan al desarrollo del país.



PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



En el ámbito parlamentario, he tenido una participación activa en nueve ocasiones en tribuna, contribuyendo al debate y la discusión de temas cruciales para nuestra nación.

Mi compromiso es seguir siendo una voz proactiva en la Cámara de Diputados, abogando por un futuro más justo y próspero para todos los mexicanos.

A continuación menciono los temas que abordé:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.
2. A favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

3. A favor del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.
4. Efeméride con motivo del 160 Aniversario del Sitio de Puebla.
5. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.
6. A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
7. A favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintas leyes, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de noviembre de 2023.
DGAP/1.-1673/2023.

DIP. MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS,
Integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Presente:

En atención a su oficio de fecha 14 de noviembre del año en curso, de acuerdo a los registros parlamentarios de elaboración propia y competencia de la Dirección General a mi cargo, anexo encontrará impreso los siguientes reportes:

1. Registros de asistencia del Primero y Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio.
2. Reporte de asistencias e inasistencias de las reuniones en comisiones, dicho reporte es derivado del seguimiento personal que realiza personal a mi cargo, no obstante, no tiene validez oficial, únicamente informativo; en relación a las votaciones en las reuniones de comisiones en las que participó y requerir un registro oficial, se sugiere amablemente solicitarlas directamente a la secretaria técnica de dichas comisiones.

Esperando dar respuesta a su solicitud, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ
Director General de Apoyo Parlamentario

C.c.p.

Lic. Hugo Christian Rosas de León. - Secretario de Servicios Parlamentarios.

Folio: 4601

MDMH/AHG

Registros de Asistencia

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Diputad@		Tipo de asistencia
1 Carrillo Cubillas Mario Miguel	31/08/2022	ASISTENCIA
2 Carrillo Cubillas Mario Miguel	01/09/2022	ASISTENCIA
3 Carrillo Cubillas Mario Miguel	02/09/2022	ASISTENCIA
4 Carrillo Cubillas Mario Miguel	06/09/2022	ASISTENCIA
5 Carrillo Cubillas Mario Miguel	08/09/2022	ASISTENCIA
6 Carrillo Cubillas Mario Miguel	13/09/2022	ASISTENCIA
7 Carrillo Cubillas Mario Miguel	14/09/2022	ASISTENCIA
8 Carrillo Cubillas Mario Miguel	21/09/2022	ASISTENCIA
9 Carrillo Cubillas Mario Miguel	22/09/2022	ASISTENCIA
10 Carrillo Cubillas Mario Miguel	27/09/2022	ASISTENCIA
11 Carrillo Cubillas Mario Miguel	28/09/2022	ASISTENCIA
12 Carrillo Cubillas Mario Miguel	29/09/2022	ASISTENCIA
13 Carrillo Cubillas Mario Miguel	04/10/2022	ASISTENCIA
14 Carrillo Cubillas Mario Miguel	06/10/2022	ASISTENCIA
15 Carrillo Cubillas Mario Miguel	11/10/2022	ASISTENCIA
16 Carrillo Cubillas Mario Miguel	12/10/2022	ASISTENCIA
17 Carrillo Cubillas Mario Miguel	12/10/2022	ASISTENCIA
18 Carrillo Cubillas Mario Miguel	18/10/2022	ASISTENCIA
19 Carrillo Cubillas Mario Miguel	20/10/2022	ASISTENCIA
20 Carrillo Cubillas Mario Miguel	25/10/2022	ASISTENCIA
21 Carrillo Cubillas Mario Miguel	27/10/2022	ASISTENCIA
22 Carrillo Cubillas Mario Miguel	03/11/2022	ASISTENCIA
23 Carrillo Cubillas Mario Miguel	04/11/2022	ASISTENCIA
24 Carrillo Cubillas Mario Miguel	08/11/2022	ASISTENCIA
25 Carrillo Cubillas Mario Miguel	15/11/2022	ASISTENCIA
26 Carrillo Cubillas Mario Miguel	16/11/2022	ASISTENCIA
27 Carrillo Cubillas Mario Miguel	23/11/2022	ASISTENCIA
28 Carrillo Cubillas Mario Miguel	23/11/2022	ASISTENCIA
29 Carrillo Cubillas Mario Miguel	24/11/2022	ASISTENCIA
30 Carrillo Cubillas Mario Miguel	24/11/2022	ASISTENCIA
31 Carrillo Cubillas Mario Miguel	29/11/2022	ASISTENCIA
32 Carrillo Cubillas Mario Miguel	30/11/2022	ASISTENCIA
33 Carrillo Cubillas Mario Miguel	06/12/2022	ASISTENCIA
34 Carrillo Cubillas Mario Miguel	06/12/2022	ASISTENCIA
35 Carrillo Cubillas Mario Miguel	08/12/2022	ASISTENCIA
36 Carrillo Cubillas Mario Miguel	13/12/2022	ASISTENCIA
37 Carrillo Cubillas Mario Miguel	13/12/2022	ASISTENCIA
38 Carrillo Cubillas Mario Miguel	13/12/2022	ASISTENCIA
39 Carrillo Cubillas Mario Miguel	15/12/2022	ASISTENCIA

Registros de Asistencia

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Diputad@		Tipo de asistencia
1 Carrillo Cubillas Mario Miguel	01/02/2023	ASISTENCIA
2 Carrillo Cubillas Mario Miguel	02/02/2023	ASISTENCIA
3 Carrillo Cubillas Mario Miguel	08/02/2023	ASISTENCIA
4 Carrillo Cubillas Mario Miguel	09/02/2023	ASISTENCIA
5 Carrillo Cubillas Mario Miguel	14/02/2023	ASISTENCIA
6 Carrillo Cubillas Mario Miguel	16/02/2023	ASISTENCIA
7 Carrillo Cubillas Mario Miguel	21/02/2023	ASISTENCIA
8 Carrillo Cubillas Mario Miguel	21/02/2023	ASISTENCIA
9 Carrillo Cubillas Mario Miguel	23/02/2023	ASISTENCIA
10 Carrillo Cubillas Mario Miguel	28/02/2023	ASISTENCIA
11 Carrillo Cubillas Mario Miguel	02/03/2023	ASISTENCIA
12 Carrillo Cubillas Mario Miguel	08/03/2023	ASISTENCIA
13 Carrillo Cubillas Mario Miguel	08/03/2023	ASISTENCIA
14 Carrillo Cubillas Mario Miguel	09/03/2023	ASISTENCIA
15 Carrillo Cubillas Mario Miguel	14/03/2023	ASISTENCIA
16 Carrillo Cubillas Mario Miguel	16/03/2023	ASISTENCIA
17 Carrillo Cubillas Mario Miguel	22/03/2023	ASISTENCIA
18 Carrillo Cubillas Mario Miguel	23/03/2023	ASISTENCIA
19 Carrillo Cubillas Mario Miguel	28/03/2023	ASISTENCIA
20 Carrillo Cubillas Mario Miguel	30/03/2023	ASISTENCIA
21 Carrillo Cubillas Mario Miguel	30/03/2023	ASISTENCIA
22 Carrillo Cubillas Mario Miguel	31/03/2023	ASISTENCIA
23 Carrillo Cubillas Mario Miguel	11/04/2023	ASISTENCIA
24 Carrillo Cubillas Mario Miguel	12/04/2023	ASISTENCIA
25 Carrillo Cubillas Mario Miguel	13/04/2023	ASISTENCIA
26 Carrillo Cubillas Mario Miguel	18/04/2023	ASISTENCIA
27 Carrillo Cubillas Mario Miguel	20/04/2023	ASISTENCIA
28 Carrillo Cubillas Mario Miguel	24/04/2023	ASISTENCIA
29 Carrillo Cubillas Mario Miguel	25/04/2023	ASISTENCIA
30 Carrillo Cubillas Mario Miguel	26/04/2023	ASISTENCIA

Del 1-sep-2022 al 31-ago-2023

Ordinaria
Defensa Nacional

FECHA	TIPO DE REUNIÓN		ASISTENTES											
1	05-oct.-22	Ordinaria	Única	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Ordinaria		10	5	3	0	1	2	1	2	1	25	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
2	27-oct.-22	Ordinaria	Única	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Ordinaria		7	5	3	0	2	2	1	3	1	24	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
3	24-nov.-22	Ordinaria	Única	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Ordinaria		10	5	3	0	1	2	1	3	1	26	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
4	15-dic.-22	Unidas con dictamen	Unida	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Unidas con dictamen		24	10	6	0	5	4	2	5	1	57	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
5	22-feb.-23	Ordinaria	Única	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Ordinaria		10	5	2	0	1	2	1	3	1	25	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
6	28-mar.-23	Ordinaria	Única	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Ordinaria		10	5	3	0	1	2	1	3	1	26	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
7	18-abr.-23	Ordinaria	Unida	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Ordinaria		19	9	5	0	2	3	2	5	0	45	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

Economía, Comercio y Competitividad

FECHA	TIPO DE REUNIÓN		ASISTENTES											
8	12-abr.-23	Ordinaria	Única	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Ordinaria		14	7	5	0	3	2	2	2	0	35	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
9	19-abr.-23	Extraordinaria	Unida	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
		Reunión convocada como: Extraordinaria		41	25	14	0	8	4	4	8	0	104	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

Del 1-sep-2022 al 31-ago-2023

Federalismo y Desarrollo Municipal

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	Única	ASISTENTES										
			MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
10	27-oct.-22	Ordinaria	8	7	1	0	1	0	1	0	1	19	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Ordinaria													

Gobernación y Población

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	Única	ASISTENTES										
			MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT	Asistentes
11	26-oct.-22	Ordinaria	12	8	5	0	2	1	1	2	0	31	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Ordinaria													
12	23-nov.-22	Unidas con dictamen	43	23	18	0	7	6	3	8	0	108	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Unidas con dictamen													
13	28-nov.-22	Ordinaria	15	6	5	0	2	2	1	3	0	34	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Ordinaria													
14	28-nov.-22	Unidas con dictamen	46	23	18	0	8	6	3	8	0	112	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Unidas con dictamen													
15	13-dic.-22	Ordinaria	21	10	10	0	5	3	2	3	0	54	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Ordinaria													
16	15-dic.-22	Ordinaria	15	6	6	0	2	2	1	2	0	34	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Ordinaria													
17	14-feb.-23	Ordinaria	13	7	5	0	2	1	1	2	0	31	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Ordinaria													
18	22-mar.-23	Ordinaria	15	8	6	0	2	2	1	3	0	37	1 MORENA Carrillo Cubillas Mario
Reunión convocada como: Ordinaria													

Del 1-sep-2022 al 31-ago-2023

19 25-abr.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
13	8	6	0	2	2	1	3	0	35

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

20 30-may.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
13	6	6	0	1	2	1	2	0	31

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

21 29-jun.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
10	6	6	0	1	0	1	2	0	28

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

22 11-jul.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
14	8	6	0	1	2	1	3	0	35

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

23 30-ago.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
14	6	6	0	2	1	1	3	0	33

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

Movilidad

FECHA **TIPO DE REUNIÓN**
24 15-feb.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

ASISTENTES									
MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
9	4	3	0	1	2	0	1	0	20

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

Presupuesto y Cuenta Pública

FECHA **TIPO DE REUNIÓN**
25 01-sep.-22 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

ASISTENTES									
MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
20	10	8	0	2	4	2	5	0	51

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

26 27-sep.-22 Extraordinaria Única
Reunión convocada como: **Extraordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
20	10	8	0	3	5	2	4	0	52

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

27 10-oct.-22 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
20	11	8	0	3	4	2	4	0	52

Asistentes
1 MORENA Carrillo Cubillas Mario

Del 1-sep-2022 al 31-ago-2023

28 24-oct.-22 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
20	11	8	0	3	5	2	5	0	54

Asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario

29 07-nov.-22 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
20	11	8	0	4	5	2	5	0	55

Asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario

30 12-dic.-22 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
17	10	6	0	2	5	1	4	0	45

Asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario

31 23-feb.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
21	9	8	0	3	4	1	5	0	51

Asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario

32 14-mar.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
17	9	7	0	4	3	2	5	0	47

Asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario

33 31-jul.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
21	10	7	0	4	3	2	5	0	52

No asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario

Transparencia y Anticorrupción

FECHA **TIPO DE REUNIÓN**
34 19-jul.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

ASISTENTES									
MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
11	5	4	0	3	1	1	2	0	27

Asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario

35 21-ago.-23 Ordinaria Única
Reunión convocada como: **Ordinaria**

MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	TOT
10	6	5	0	3	2	1	2	0	29

Asistentes

1 MORENA Camillo Cubillas Mario